

Prestaciones monetarias temporales de la asistencia social a trabajadores declarados

- Última actualización: Domingo, 06 Diciembre 2020 17:39

Escrito por Portal Gobierno

Visto: 3051

Solo se otorga a trabajadores declarados disponibles imposibilitados de incorporarse al empleo y se haya comprobado la insuficiencia de ingresos para asumir la alimentación, medicamentos y el pago de los servicios básicos.